



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de enero de 2017

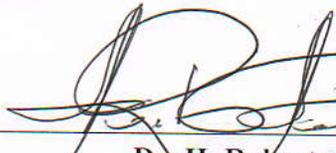
Señor:  
**Ángel Cacho Álvarez**  
Su Oficina

Estimado Señor Álvarez:

En atención a la renovación del contrato de arrendamiento de la delegación departamental de Gracias a Dios suscrito con usted y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH, se hace de su conocimiento que en base a la cláusula Segundo literal "B", el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos acepta la prórroga del arrendamiento del bien inmueble, correspondiente al periodo del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Asimismo, esperamos por parte suya la aceptación de la renovación de dicho contrato para su correspondiente formal vigencia y aplicación efectiva.

Atentamente,

  
**Dr. H. Roberto Herrera Caceres**  
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos  
Tegucigalpa, M.D.C., HOND. C.A.

Oficina Central

Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532. [www.conadeh.hn](http://www.conadeh.hn), [central@conadeh.hn](mailto:central@conadeh.hn)  
Línea de Respuesta Rápida 132